

TESTIMONIOS CRÍTICOS DE LA LEY

CONTESTACIÓN AL CUESTIONARIO

VALERIANO BOZAL (*)

1. Mi intervención en la crítica a la reforma educativa de 1970 —y, en general, a la situación de la enseñanza en los años setenta— se llevó a cabo en el seno del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, de cuya junta directiva formé parte de 1971 a 1976. La junta, elegida libre y democráticamente por los colegiados, estaba constituida por miembros del PCE, del PSOE, grupos de izquierda más minoritarios e independientes. Yo era uno de los independientes. La junta funcionó colegiadamente y, por tanto, las actividades individuales fueron siempre resultado del debate mantenido en su seno. De modo específico, me ocupé de los asuntos económicos del Colegio —era el tesorero de la junta— y de la propaganda, coordinando el *Boletín*.

Las propuestas del Colegio, que se concretaron en la muy conocida *Alternativa para la enseñanza*, se inscribían en una pretensión de reforma que chocaba, en ocasiones frontal y violentamente, con los intereses ideológicos y económicos de los sectores más reaccionarios de la enseñanza, en este caso, con la patronal y los enseñantes ligados a la FERE.

2. Las razones que impulsaron la reforma educativa eran de muy diverso tipo, pero creo que respondían fundamentalmente a la necesidad que tenía el régimen político de adecuar su sistema educativo, obsoleto, a las exigencias productivas, en proceso de modernización. Al menos esa era la razón en la que más pensábamos. Posteriormente no he reflexionado sobre el particular.

3. Creo que la Ley General de Educación cumplió algunos de los fines aludidos en la contestación anterior, aunque quizá iba con excesivo retraso respecto a los cambios acontecidos en el país. En este sentido, algo similar a lo que sucede en la actualidad.

4. En aquellos años pensábamos, pecando quizá de optimismo ingenuo, que las limitaciones fundamentales de la reforma eran las propias e insalvables

(*) Universidad Complutense.

contradicciones del régimen: el sistema de enseñanza estaba dominado, en su ámbito privado, por los sectores más retardatarios, incapaces de atender a las nuevas necesidades. El apuntalamiento de estos sectores por parte del Estado, mediante el sistema de subvenciones, quizá haya permitido evitar su hundimiento.

5. No puedo contestar a esta cuestión porque no he pensado sobre ella. Pensar sobre ella es algo que sólo podría hacer colectivamente, lo que no es el caso dada mi lejanía de este mundo.

6. Estoy muy satisfecho de haber participado en el movimiento de enseñantes, no me arrepiento del tiempo «perdido» en aquellas «luchas», pero desconozco si ha sido de alguna utilidad general, además de la estrictamente personal.